

FECHA	CONCEPTO DE PAGO	VALOR
30/9/2025	CONSTRUCCION DE BADEN DEL BARRIO REINO, LA CEIBA	400,000.00

Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por Contralor y
Auditor General

Clave Municipal No. 7072
REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOMA
DE CABRERA, R. D.
GASTO DE CAPITAL E INVERSION
RNC 430004405
DO19BRRD000000000000610002198

No. 006804

30 09 2025

PAGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

CONSTRUCTORA ETSU, SRL

CUATROCIENTOS MIL 00/100

RD\$

400,000.00



PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL

FIRMA(S)

006804 21411272713:00610002198

Cap. No. Sub-Objeto Fondo Comprobante No. Fecha

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA

Símbolo

Unidad Organizativa

Valor



CONTABILIDAD

Recibido Nehemias

Cedula: 073-008339-4

Fecha: 8-oct-2025

TOTAL

DISTRIBUCION: Original Al interesado; Duplicado y Triplicado, Contraloría y Cámara Cuentas; Cuadruplicado, Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado, Tesorería; Sextuplicado, Sindicatura Mcpl.; Septuplicado: Control de Presupuesto

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com ☒ Dev ☒ Pag ☐
CLASE DOCUMENTO: Original ☒ Modificación ☐ Com. que modifica: _____ Tiene Factura: ☒
CODIGO BENEFICIARIO: 000481 RNC/CEDULA 132633202 Orden Compra 0
BENEFICIARIO CONSTRUCTORA ETSU, SRL
DIRECCION CALLE CRISTOBAL MARTINEZ 24, LOMA DE CABRERA TELEFONO 829-553-4848
CTA. BANCARIA 061-000219-8 Cuenta de Inversion

Detalle

CONSTRUCCION DE BADEN DEL BARRIO REINO, LA CEIBA

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.01.0056	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Infraestructura terrestre y obras anexas	400,000.00



Contador

Contralor Municipal

Tesorero

Presidente Concejo Municipal
(Sólo debe firmar si es partida extrapresupuestaria)

Alcalde

Retenciones

Total Retenciones

Total General RD\$

400,000.00

Monto Neto a Pagar RD\$

400,000.00

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto.
Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto.
Distribución: Original- Expediente; 1-Contabilidad; 2-Tesorería; 3-Contraloría; 4-Presupuesto
sgonzalez



Ayuntamiento Municipal de Loma de Cabrera

RNC:430004405

ORDEN DE SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Orden N° : 2025-0629

Fecha : 30/09/2025

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor : [0481] CONSTRUCTORA ETSU, SRL
Dirección : CALLE CRISTOBAL MARTINEZ 24, LOMA DE CABRERA
Cotización N° : 037

Provee. Estado:
RNC/Cédula : 1-32-63320-2
Teléfono : 829-553-4848
Condición : A Crédito

Observaciones:

CONSTRUCCION DE BADEN DEL BARRIO REINO, LA CEIBA

DETALLE DEL SERVICIO

Servicio : CONSTRUCCION BADEN BARRIO REINO [143000010]

Detalle :

Sub-Total	400,000.00
(-) Descuento	0.00
(+) Otros	0.00
(+) ITBIS	0.00
Total General	400,000.00

Elaborado por

Revisado por

Aprobado por



AYUNTAMIENTO LOMA DE CABRERA

30 SEP 2025

CUENTAS POR PAGAR

Presupuesto de baden

No. 00001

CONSTRUCTORA ETSU, SRL

1-829-553-4848
Constructoraetsu@gmail.com
CALLE CAPOTILLO #11, LOMA DE CABRERA,

Presupuesto A

AYUNTAMIENTO DE LOMA DE CABRERA
RNC: 00000000
FECHA: 20 DE JUNIO 2025
NCF: 000000000

No	Descripcion	CANT	UND.	P.U.	VALOR
BADEN No.3 CALLE REYNO BARRIO TANQUE LA CEIBA 6x3					
1	ACTIVIDAD PRELIMINARES				
	Corte de asfalto para trazado de baden	13	ml	RDS500.00	RDS6,500.00
	Demolicion de baden existente	9.6	m3	RDS2,000.00	RDS19,200.00
					RDS25,700.00
ACTIVIDAD PRELIMINARES					
	Excavacion area de baden	12.8	m2	RDS1,350.00	RDS17,280.00
	colocacion de piedra de canto rodado	6.4	m3	RDS1,950.00	RDS12,480.00
	bote de material	1	p.a	RDS15,000.00	RDS15,000.00
	colocacion de drain	1.5		RDS3,000.00	RDS4,500.00
		0.9			RDS49,260.00
HORMIGON ARMADO					
	Losa armada de doble camada	6.73	m3	RDS22,644.00	RDS152,394.12
	Viga de refuerzo central para colocar angulares	0.72	m3	RDS41,809.00	RDS30,102.48
	piso de fondo canaleta del baden	3.2	m2	RDS1,500.00	RDS4,800.00
					RDS187,296.60
ANGULARES					
	Colocacion de angulares centrales	6.4	ML	RDS7,236.00	RDS46,310.40
					RDS46,310.40
PINTURA DE BADEN					
	Pintura de trafico sobre baden	32	m2	RDS520.00	RDS16,640.00
					RDS16,640.00
NIVEL 1					RDS325,207.00

TOTAL DE COSTO DIRECTO				RDS325,207.00
COSTO INDIRECTO				
	DIRECCION TECNICA	10%		RDS32,520.70
	TRANSPORTE	4.0%		RDS13,008.28
	GASTO ADMINISTRATIVO	4%		RDS13,008.28
	IMPREVISTO	5%		RDS16,260.35
				RDS74,797.61
TOTAL GENERAL				RDS400,000.00

FECHA	CONCEPTO DE PAGO	VALOR
24/10/2025	PAGO FINAL POR LA CONSTRUCCION DE BADENES DEL BARRIO REINO, LA CEIBA	160,000.00

Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por Contralor y
Auditor General

Clave Municipal No. 7072
REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOMA
DE CABRERA, R. D.
GASTO DE CAPITAL E INVERSION
RNC 430004405
DO19BRRD000000000000610002198

No. 006817

DIA	MES	AÑO
24	10	2025

PAGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

CONSTRUCTORA ETSU, SRL

RD\$

160,000.00

CIENTO SESENTA MIL 00/100

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL

BanReservas

FIRMA(S)

006817 24 10 2025 00610002198

Cap. No. Sub-Objeto Fondo Comprobante No. Fecha

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
		CONTABILIDAD Recibido <u>venemias</u> Cedula: <u>073-0018339-4</u> Fecha: <u>24-10-2025</u>	
TOTAL			

DISTRIBUCION: Original Al interesado; Duplicado y Triplicado, Contraloría y Cámara Cuentas;
Cuadruplicado, Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado, Tesorería; Sextuplicado, Sindicatura
Mcpl.; Septuplicado: Control de Presupuesto

Ayuntamiento Municipal de Loma de Cabrera
COMPROBANTE DEL GASTO

COMPROBANTE N° 2025-001004
FECHA 24/10/2025

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com ☒ Dev ☒ Pag ☐
CLASE DOCUMENTO: Original ☒ Modificación ☐ Com. que modifica: _____ Tiene Factura: ☒
CODIGO BENEFICIARIO: 000481 RNC/CEDULA 132633202 Orden Compra 0
BENEFICIARIO CONSTRUCTORA ETSU, SRL
DIRECCION CALLE CRISTOBAL MARTINEZ 24, LOMA DE CABRERA TELEFONO 829-553-4848
CTA. BANCARIA 061-000219-8 Cuenta de Inversion

Detalle

PAGO FINAL POR LA CONSTRUCCION DE BADENES DEL BARRIO REINO, LA CEIBA

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.01.0056	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Infraestructura terrestre y obras anexas	160,000.00



Contador


Contralor Municipal

Tesorero

Alcalde


Presidente Concejo Municipal
(Sólo debe firmar si es partida extrapresupuestaria)
Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto.
Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto.
Distribución: Original- Expediente; 1-Contabilidad; 2-Tesoreria; 3-Contraloria; 4-Presupuesto
sgonzalez

Total General RD\$	160,000.00
Retenciones	
Total Retenciones	
Monto Neto a Pagar RD\$	160,000.00



Ayuntamiento Municipal de Loma de Cabrera

RNC:430004405

ORDEN DE SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Orden N° : 2025-0681

Fecha : 24/10/2025

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor : [0481] CONSTRUCTORA ETSU, SRL
Dirección : CALLE CRISTOBAL MARTINEZ 24, LOMA DE CABRERA
Cotización N° : 0498

Provee. Estado:
RNC/Cédula : 1-32-63320-2
Teléfono : 829-553-4848
Condición : A Crédito

Observaciones:

PAGO FNAL POR LA CONSTRUCCION DE BADENES DEL BARRIO REINO, LA CEIBA

DETALLE DEL SERVICIO

Servicio : CONSTRUCCION BADEN BARRIO REINO [143000010]

Detalle :

Sub-Total	160,000.00
(-) Descuento	0.00
(+) Otros	0.00
(+) ITBIS	0.00
Total General	160,000.00

Elaborado por

Revisado por

Aprobado por



S.G.

LIC. CESAR DARIO NUÑEZ MARTINEZ.

Abogado Notario Público.

C/ Duarte No. 141, Loma de Cabrera, Dajabón, Rep. Dom.



CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA.

ENTRE:

De una parte, **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOMA DE CABRERA**, entidad Autónoma del Estado Dominicano regida por la Ley número 176-07- con su registro de contribuyente 430-00440-5, debidamente representado por su alcalde **CARLOS JUAN RODRIGUEZ BELLO**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 073-0015545-9, domiciliado y residente en la calle proyecto número 82, paraje Palo Colorado, del municipio de Loma de Cabrera, provincia Dajabón, quien en lo adelante y para todos los fines y consecuencias legales del presente contrato se denominará **"EL CONTRATANTE"**-----

De la otra parte, La **"Constructora ETSU, SRL"**, compañía comercial de responsabilidad limitada, constituida de conformidad con las leyes Dominicanas, con su domicilio social en la calle Cristóbal Martínez número 24, de l municipio de Loma de Cabrera, provincia Dajabón, representante el **ARQ. NEHEMIAS GOMEZ GONZALEZ**, número de Codia 37506, dominicano, mayor de edad, casado, Arquitecto, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral número 073-0018339-4, domiciliado y residente en el municipio de Loma de Cabrera, provincia Dajabón; quien en lo adelante del presente contrato y para los fines y consecuencias legales del mismo, se denominará **"EL CONTRATISTA"**-----

PREÁMBULO:

VISTA: De que **EL CONTRATANTE** ha solicitado, a **EL CONTRATISTA** el diseño, elaboración y el presupuesto del proyecto de dos (2) badenes y aceras.-----

POR CUANTO: **EL CONSTRATISTA** se reunió con **EL CONTRACTANTE**, le presento la distribución del proyecto y sus medidas.-----

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 1.- OBJETO DEL CONTRATO: **EL CONTRATISTA**, se compromete a ejecutar con todas las garantías de hecho y de derecho, de acuerdo con lo acordado para la construcción del proyecto de Baden y Aceras según el presupuesto y especificaciones técnicas, términos de referencia y los demás anexos que forman parte integral del presente contrato, La obra que se describe a continuación: La Construcción de dos (2) badenes y remozamiento de aceras, de la calle Reino del sector que comunica La Ceiba con barrio Tanque, del municipio de Loma de Cabrera, provincia Dajabón.-----

ARTÍCULO 2.- MONTO DEL CONTRATO: **LAS PARTES** convienen que el



(Continuación).

ARTÍCULO 4.- TIEMPO DE EJECUCIÓN de las obras: EL CONTRATISTA se obliga a comenzar los trabajos objeto del presente contrato, a partir de su suscripción, y serán entregados a más tardar treinta (30) días calendarios, y deberá entregar la obra totalmente terminada y a satisfacción de **EL CONTRATANTE** en un plazo de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del presente contrato.-----

ARTÍCULO 5.- FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO: Ni **EL CONTRATANTE** ni **EL CONTRATISTA**, serán responsables de cualquier incumplimiento del Contrato si su ejecución ha sido demorada, impedida, obstaculizada o frustrada por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.-----

ARTÍCULO 6.- OBLIGACIONES GENERALES DE CONTRATISTA: **EL CONTRATISTA** ejecutará y concluirá las obras y subsanará cualquier deficiencias de la misma identificadas por **EL CONTRATANTE** con el cuidado y la diligencia debido y en riguroso cumplimiento de las disposiciones del Contrato, será responsable de la correcta ejecución de las obras, respondiendo por los errores de interpretación incurridos durante la ejecución y conservación de la misma hasta la Recepción definitiva por parte de la Entidad Contratante.-----

ARTÍCULO 7.- COMPROMISO DE FIEL EJECUCIÓN DE CONTRATO: **EL CONTRATISTA** asumirán la responsabilidad total por el fiel y debido trazado y disposición de las obras, así como también, por la provisión de todos los instrumentos necesarios, equipos y manos de obra necesarios para tales fines; Si en cualquier momento o en el curso de la realización de la obra surgiera o se presentara algún error de disposición, dimensiones o alineación de alguna parte de las obras, **EL CONTRATISTA**, a requerimiento de **EL CONTRATANTE**, deberá, a su propio costo, rectificar dicho error a entera satisfacción.-----

ARTÍCULO 8.- RECEPCIÓN PROVISIONAL: **EL CONTRATANTE** tomará posesión de las Obras cuando éstas hayan superado las pruebas de terminación; Tras la recepción provisional de las Obras, **EL CONTRATISTA** desmantelará y retirará las estructuras provisionales, así como los materiales que ya no se utilicen para la ejecución del contrato. Asimismo, retirará todos los desechos u obstáculos, y restablecerá toda modificación en el estado del emplazamiento en la forma exigida por el contrato.-----

ARTÍCULO 9.- RECEPCIÓN DEFINITIVA: Al expirar el período de garantía, cuando todos los defectos o deterioros hayan sido subsanados, **EL CONTRATANTE** extenderá a **EL CONTRATISTA** un certificado de recepción definitiva, con indicación de la fecha en que **EL CONTRATISTA** hayan cumplido sus obligaciones contractuales a satisfacción de **EL CONTRATANTE**.-----

ARTÍCULO 10.- GARANTIA DEL PROYECTO: **EL CONTRATISTA** después de la entrega de la obra dará garantía de la misma por un periodo de un año.

(Hoja número dos (2)).

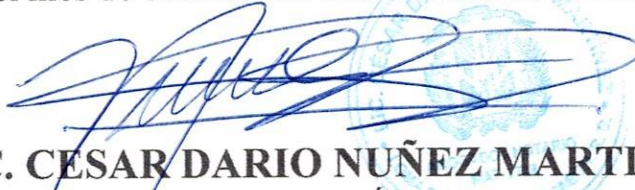


CARLOS JUAN RODRIGUEZ BELLO. **NEHEMIAS GOMEZ GONZALEZ.**
Contratante. **Contratado.**



Yo, **LIC. CESAR DARIO NUÑEZ MARTINEZ**, Abogado Notario Público, de los del número para el Municipio de Loma de Cabrera, con estudio profesional Abierto en la Calle Duarte No. 141, Matriculado en el Colegio de Notarios de la República Dominicana bajo el número 7748; **CERTIFICO Y DOY FE::** Que las firmas que aparecen en el presente documento, fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores: **CARLOS JUAN RODRIGUEZ BELLO** y **NEHEMIAS GOMEZ GONZALEZ**, cuyas generales y calidades constan en el mismo, los cuales después de oír la lectura del mismo lo encontraron conforme y en señal de aprobación, lo han firmado junto conmigo y por ante mí, y quienes me han declarado **BAJO LA FE DEL JURAMENTO**, que esas son las firmas que ellos acostumbran usar en todos sus documentos públicos y privados.-----

En el municipio de Loma de Cabrera, provincia Dajabón, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).-----



LIC. CESAR DARIO NUÑEZ MARTINEZ.
NOTARIO PÚBLICO

FECHA	CONCEPTO DE PAGO	VALOR
28/11/2025	REPARACION DE LA VIVIENDA DE LA PEÑITA ARRIBA Y REPARACION DE LA VERJA PERIMETRAL DEL CENTRO DE MADRE DE LA PEÑITA	200,000.00

Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por Contralor y
Auditor General

Clave Municipal No. 7072
REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOMA
DE CABRERA, R. D.
GASTO DE CAPITAL E INVERSION
RNC 430004405
DO19BRRD000000000000610002198

No. 006841
28 ME 11 2025

WILLIAN ORTEGA SUASO

200,000.00

PAGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

DOSCIENTOS MIL 00/100

RD\$

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL

BanReservas

FIRMA(S)

006841 21411272713:00610002198

Cap. No. Sub-Objeto Fondo Comprobante No. Fecha

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
CONTABILIDAD Recibido <u>WILLIAN ORTEGA</u> Cedula: <u>023-0013313-4</u> Fecha: <u>28/11/2025</u>			
TOTAL			

DISTRIBUCION: Original Al interesado; Duplicado y Triplicado, Contraloría y Cámara Cuentas;
Cuadruplicado, Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado, Tesorería; Sextuplicado, Sindicatura
Mocl.; Septuplicado: Control de Presupuesto

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com ☒ Dev ☒ Pag ☐
CLASE DOCUMENTO: Original ☒ Modificación ☐ Com. que modifica: _____ Tiene Factura: ☒
CODIGO BENEFICIARIO: 000550 **RNC/CEDULA** 07300133134 **Orden Compra** 0
BENEFICIARIO WILLIAN ORTEGA SUASO
DIRECCION LOMA DE CABRERA **TELEFONO** _____
CTA. BANCARIA 061-000219-8 Cuenta de Inversion

Detalle

REPARACION DE VIVIENDA DE LA PEÑITA ARRIBA Y REPARACION DE LA VERJA PERIMETRAL DEL CENTRO DE MADRE DE LA PEÑITA

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.20.0052	2.7.01.1.01	2.2	20	1955	100	0	4101	Obras para edificación residencial (viviendas)	200,000.00



Total General RD\$ 200,000.00

Contador

Contralor Municipal

Tesorero

Presidente Concejo Municipal
(Sólo debe firmar si es partida extrapresupuestaria)

Alcalde

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto.
Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto.
Distribución: Original- Expediente; 1-Contabilidad; 2-Tesorería; 3-Contraloría; 4-Presupuesto
sgonzalez

Retenciones

Total Retenciones

Monto Neto a Pagar RD\$ 200,000.00





Ayuntamiento Municipal de Loma de Cabrera

RNC:430004405

ORDEN DE COMPRA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Orden N° : 2025-0767

Fecha : 28/11/2025

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor : [0550] WILLIAN ORTEGA SUASO

Dirección : LOMA DE CABRERA

Cotización N° : 281125

Provee. Estado:

RNC/Cédula : 073-001331-34

Teléfono :

Condición : A Crédito

Observaciones:

REPARACION DE VIVIENDA DE LA PEÑITA ARRIBA Y REPARACION DE LA VERJA PERIMETRAL DEL CENTRO DE MADRE

Sírvase despachar con cargo a este Ayuntamiento, los artículos que se detallan a continuación:

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor RD\$
1	170000001	MANO DE OBRA	Servicio	2.00	100,000.00	200,000.00
Sub-Total						200,000.00
(-) Descuento						0.00
(+) Otros						0.00
(+) ITBIS						0.00
Total General						200,000.00



WILLIAN ORTEGA SUASO

RNC-073-0013313-4

Calle LA SEIBA

Teléfono:000000

Fecha: 27/11/2025

RNC CLIENTE: 430004405

NOMBRE O RAZON SOCIAL: AYUNTAMIENTO LOMA DE CABRERA

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO S/ITBIS	VALOR RD\$
REPARACION DE VIIVENDA DE PEÑITA ARRIBA	1	100,000.00	100,000.00
CION DE LA VERJA PERIMETRAL DEL CENTRO DE M	1	100,000.00	100,000.00
			-
			-
			-
			-
			-
			-
SUB-TOTAL			200,000.00
ITBIS			
TOTAL			200,000.00

WILLIAN ORTEGA

ENTREGADO

RECIBIDO

LIC. CESAR DARIO NUÑEZ MARTINEZ.
Abogado Notario Público.
C/ Duarte No. 141, Loma de Cabrera, Dajabón, Rep. Dom.

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA

ENTRE:

De una parte, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOMA DE CABRERA, entidad Autónoma del Estado Dominicano regida por la Ley número 176-07, con su registro de contribuyente 430-00440-5, debidamente representado por su Alcalde Municipal CARLOS JUAN RODRIGUEZ BELLO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 073-0015545-9, domiciliado y residente en la calle proyecto número 82, paraje Palo Colorado, del municipio de Loma de Cabrera, provincia Dajabón; quien en lo adelante y para todos los fines y consecuencias legales del presente contrato se denominará "EL CONTRATANTE",

De la otra parte, el señor WILLIAN ORTEGA SUASO, dominicano, mayor de edad, soltero, constructor, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 073-0013313-4, domiciliado y residente en la comunidad La Ceiba, del municipio del Loma de Cabrera, provincia Dajabón, quien, para los fines del presente Contrato, se denominará "EL CONTRATISTA", o LA SEGUNDA PARTE, aunque para referirse a ambos se les denominarán LAS PARTES.

PREÁMBULO:

VISTO: De que EL CONTRATANTE ha solicitado, a EL CONTRATISTA la elaboración y el presupuesto del proyecto de reparación de una Casa tipo Vivienda y construcción Verjas Perimetral del Centro de Madres, ubicada en la comunidad La Peña Arriba, carretera principal, de este municipio de Loma de Cabrera, con los fondos del Presupuesto Participativo de la Alcaldía del municipio de Loma de Cabrera, correspondiente al trimestre octubre-diciembre del 2025.

POR CUANTO: EL CONTRATISTA se reunió con EL CONTRATANTE, en el lugar de la casa del Centro de Madres objeto del presente contrato, le presentó y discutieron la forma de la ejecución de las obras a realizar y demás condiciones.

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 1.- OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA, se compromete a ejecutar con todas las garantías de hecho y de derecho, de acuerdo con lo acordado Reparar dos (2) casas, propiedad de las señoras LAURA HERMINIA RODRIGUEZ PEÑA y BERKIS ALTAGRACIA BELLO PERALTA, portadoras de las cédulas de identidad y electoral número 073-0010046-3 y 073-0010025-7; y las Verjas Perimetral del Centro de Madres, todas ubicadas en la comunidad La Peña Arriba, del municipio de Loma de Cabrera, provincia Dajabón, con fondos correspondientes al Presupuesto Participativo del Honorable Ayuntamiento Municipal, trimestre octubre-diciembre 2025, según el presupuesto y especificaciones técnicas, términos de referencias y los demás anexos que forman parte integral del presente contrato.

ARTÍCULO 2.- MONTO DEL CONTRATO: LAS PARTES convienen que el monto a pagar por la obra objeto de este contrato, en su todo costo, con un monto que asciende a los DOSCIENTOS MIL CON 00 (RDS 200,000.00), a razón de CIENTO MIL PESOS (RDS100,000.00), las dos casas y CIENTO MIL PESOS (RDS100,000.00) las verjas, cuyo pago será en un solo desembolso mediante la emisión de un cheque por el monto total ----

ARTÍCULO 4.- TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: EL CONTRATISTA se obliga a comenzar los trabajos objeto del presente contrato, a partir de su suscripción, y será entregado a más tardar treinta (30) días calendario, y deberá entregar la obra totalmente terminada y a satisfacción de EL CONTRATANTE en un plazo de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del presente contrato.

(Continúa al dorso).

(Continuación).

ARTÍCULO 5.- FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO: Ni EL CONTRATANTE, ni EL CONTRATISTA, serán responsables de cualquier incumplimiento del Contrato si su ejecución ha sido demorada, impedida, obstaculizada o frustrada por causas de Fuerza

Mayor o Caso Fortuito

ARTÍCULO 6.- OBLIGACIONES GENERALES DE CONTRATISTA: EL CONTRATISTA ejecutará y concluirá las obras y subsanará cualquier deficiencia de la misma identificada por EL CONTRATANTE con el cuidado y la diligencia debido y en riguroso cumplimiento de las disposiciones del contrato, será responsable de la correcta ejecución de las obras, respondiendo por los errores de interpretación incurridos durante la ejecución y conservación de las mismas hasta la Recepción definitiva por parte de la Entidad Contratante.

ARTÍCULO 7.- COMPROMISO DE FIEL EJECUCIÓN DE CONTRATO: EL CONTRATISTA asumirá la responsabilidad total por el fiel y debido trazado y disposición de las obras, así como también, por la provisión de todos los instrumentos necesarios, equipos y manos de obra necesarios para tales fines; Si en cualquier momento o en el curso de la realización de las obras surgiera o se presentara algún error de disposición, dimensiones o alineación de alguna parte de las obras, EL CONTRATISTA, a requerimiento de EL CONTRATANTE, deberá, a su propio costo, rectificar dicho error a entera satisfacción.

ARTÍCULO 8.- RECEPCIÓN PROVISIONAL: EL CONTRATANTE tomará posesión de las obras cuando ésta hayan superado las pruebas de terminación; Tras la recepción provisional de las obras, EL CONTRATISTA retirará los materiales que ya no se utilicen para la ejecución del contrato. Asimismo, retirará todos los desechos u obstáculos, y restablecerá toda modificación en el estado del emplazamiento en la forma exigida por el contrato.

HECHO Y FIRMADO DE BUENA FE, en tantos originales como partes actantes hayan; en el municipio de Dajabón, provincia de Dajabón, República Dominicana, los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

CARLOS JUAN RODRIGUEZ BELLO
Contratante.

WILLIAN ORTEGA SUASO.
Contratado.

Yo, LIC. CESAR DARIO NUÑEZ MARTINEZ, Abogado Notario Público, de los del número para el Municipio de Loma de Cabrera, con estudio profesional Abierto en la Calle Duarte No. 141, Matriculado en el Colegio de Notarios de la República Dominicana bajo el número 7748; CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que aparecen en el presente documento, fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores: CARLOS JUAN RODRIGUEZ BELLO y WILLIAN ORTEGA SUASO, cuyas generales y calidades constan en el mismo, los cuales después de oír la lectura del mismo lo encontraron conforme y en señal de aprobación, lo han firmado junto conmigo y por ante mí, y quienes me han declarado BAJO LA FE DEL JURAMENTO, que esas son las firmas que ellos acostumbran usar en todos sus documentos públicos y privados.

En el municipio de Loma de Cabrera, provincia Dajabón, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. CESAR DARIO NUÑEZ MARTINEZ.
NOTARIO PÚBLICO

FECHA	CONCEPTO DE PAGO	VALOR
31/10/2025	REPARACION DE VIVIENDA DEL SR. YOELVI GONZALEZ MARTINEZ, UBICADA EN LAS LAGUNAS, (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO).	150,000.00

Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por Contralor y
Auditor General

Clave Municipal No. 7072
REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOMA
DE CABRERA, R. D.
GASTO DE CAPITAL E INVERSION
RNC 430004405
DO19BRRD00000000000610002198

No. 006821

DIA 31 MES 10 AÑO 2025

PAGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

YOELVI GONZALEZ MARTINEZ

CIENTO CINCUENTA MIL 00/100

RD\$

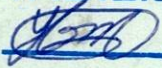
150,000.00

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL

BanReservas

FIRMA(S)

006821 2141127271300610002198

Cap. No.	Sub-Objeto	Fondo	Comprobante No.	Fecha
DETALLE DE LA CUENTA PAGADA		Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
			CONTABILIDAD Recibido  Cedula: 0430018163-8 Fecha: 07-11-2025	
DISTRIBUCION: Original Al interesado; Duplicado y Triplicado, Contraloría y Cámara Cuentas; Duplicado, Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado, Tesorería; Sextuplicado, Sindicatura; Septuplicado: Control de Presupuesto				TOTAL

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com ☒ Dev ☒ Pag ☐
CLASE DOCUMENTO: Original ☒ Modificación ☐ Com. que modifica: _____ Tiene Factura: ☒
CODIGO BENEFICIARIO: 000554 RNC/CEDULA 07300181638 Orden Compra 0
BENEFICIARIO YOELVI GONZALEZ MARTINEZ
DIRECCION EL CAJUIL TELEFONO _____
CTA. BANCARIA 061-000219-8 Cuenta de Inversion

Detalle

REPARACION DE VIVIENDA DEL SR. YOELVI GONZALEZ MARTINEZ, UBICADA EN LAS LAGUNAS, (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO).

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.20.0053	2.7.01.1.01	2.2	20	1955	100	0	4101	Obras para edificación residencial (viviendas)	150,000.00
Total General RD\$									150,000.00

S.G.
Contador

Contralor Municipal

Tesorero

Alcalde

Presidente Concejo Municipal

(Sólo debe firmar si es partida extrapresupuestaria)

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto.

Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto.

Distribución: Original- Expediente; 1-Contabilidad; 2-Tesorería; 3-Contraloría; 4-Presupuesto

sgonzalez

Monto Neto a Pagar RD\$ 150,000.00



Ayuntamiento Municipal de Loma de Cabrera

RNC:430004405

ORDEN DE SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Orden N° : 2025-0699

Fecha : 31/10/2025

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor : [0554] YOELVI GONZALEZ MARTINEZ

Dirección : EL CAJUIL

Cotización N° : 271025

Provee. Estado:

RNC/Cédula : 073-001816-38

Teléfono :

Condición : A Crédito

Observaciones:

REPARACION DE VIVIENDA DEL SR. YOELVI GONZALEZ MARTINEZ, UBICADA EN LAS LAGUNAS, (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO).

DETALLE DEL SERVICIO

Servicio : REPARACION VIVIENDA EN LAS LAGUNAS (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) [99C]

Detalle : REPARACION VIVIENDA SR. YOELVI GONZALEZ MARTINEZ EN LAS LAGUNAS (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

Sub-Total	150,000.00
(-) Descuento	0.00
(+) Otros	0.00
(+) ITBIS	0.00
Total General	150,000.00

Suhika González

Elaborado por

[Signature]
Revisado por

[Signature]
Aprobado por



AYUNTAMIENTO LOMA DE CABRERA

31 OCT 2025

CUENTAS POR PAGAR

S.B.

FACTURA

Fecha

Día Mes Año
27 10 125

Nombre: Cotezación

Dirección:

Teléfono:

Condiciones:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
300	3/4 x 6 x 12		64,800
24	2 x 3 x 10	10	7,200.00
15	1 x 8 x 10	10	6,000.00
16	1 x 4 x 12		3,800.00

12 estante

6,000.00



\$ 87,800.00
TOTAL ROS

Despachado por

Recibido por



Ferretería y Granja de Poma

"La Estrella"

Venta de Blocks, Varillas, Cemento, Zinc, etc.
TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN

C/ Rafael Díaz Naves N.º 3, Loma de Cabrera, Rep. Dom. Tel: 809-579-4469



COTIZACIÓN

FECHA

27 10 25

CLIENTE

DIRECCIÓN

CONDICIONES

Alexis Pardo
Miguel Pardo

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR
40	lpa en corte 22		13000
20	funda auto		10800
3	Metro arena fina		3000
10	28 clavo 3"		750
5	28 clavo 150		400
4	28 de 3 corte		320
10	28 11 2 cort		800
5	cazalite		1000
Total			30070

IAS POR PREFERIRNOS

RECIBIDO POR

ENTREGADO POR

[Signature]

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com ☒ Dev ☒ Pag ☐
CLASE DOCUMENTO: Original ☒ Modificación ☐ Com. que modifica: _____ Tiene Factura: ☒
CODIGO BENEFICIARIO: 000481 RNC/CEDULA 132633202 Orden Compra 0
BENEFICIARIO CONSTRUCTORA ETSU, SRL
DIRECCION CALLE CRISTOBAL MARTINEZ 24, LOMA DE CABRERA TELEFONO 829-553-4848
CTA. BANCARIA 061-000219-8 Cuenta de Inversion

Detalle
CONSTRUCCION DE ENTRADA VEHICULAR EN EL PARAJE DE MONTE GRANDE, DEL MUNICIPIO DE LOMA DE CABRERA

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.20.0054	2.7.01.1.01	2.2	20	1955	100	0	4101	Obras para edificación residencial (viviendas)	150,000.00



Total General RD\$ 150,000.00

Retenciones

Total Retenciones

Contador *S.F.* Contralor Municipal *[Signature]* Tesorero *[Signature]* Presidente Concejo Municipal *[Signature]* Alcalde *[Signature]*

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto.
Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto.
Distribución: Original- Expediente; 1-Contabilidad; 2-Tesorería; 3-Contraloría; 4-Presupuesto sgonzalez

Monto Neto a Pagar RD\$ 150,000.00



Ayuntamiento Municipal de Loma de Cabrera

RNC:430004405

ORDEN DE SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Orden N° : 2025-0827

Fecha : 23/12/2025

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor : [0481] CONSTRUCTORA ETSU, SRL
Dirección : CALLE CRISTOBAL MARTINEZ 24, LOMA DE CABRERA

Provee. Estado:

RNC/Cédula : 1-32-63320-2

Teléfono : 829-553-4848

Condición : A Crédito

Cotización N° : 027

Observaciones:

CONSTRUCCION DE ENTRADA VEHICULAR EN EL PARAJE DE MONTE GRANDE, DEL MUNICIPIO DE LOMA DE CABRERA,

DETALLE DEL SERVICIO

Servicio : ENTREDA VEHICULAR EL COROZO [27000038]

Detalle :

Sub-Total	150,000.00
(-) Descuento	0.00
(+) Otros	0.00
(+) ITBIS	0.00
Total General	150,000.00

Elaborado por

Revisado por

Aprobado por



Entrada vehicular, el corozo

No. 00001

CONSTRUCTORA ETSU, SRL

1-829-553-4848
Constructoraetsu@gmail.com
CALLE CAPOTILLO #11, LOMA DE CABRERA,

Presupuesto A

Ayuntamiento de Loma de Cabrera

RNC: 000000
FECHA: 19 DE NOVIEMBRE 2025
NCF: 000000000

No	Descripcion	CANT	UND.	COSTO	TOTAL
1	ACTIVIDAD PRELIMINARES				
	Desmolición De Contenes y Acera Existentes	1	p.a	RD\$438.38	RD\$6,000.00
	Bote De Material Sobrante y Escombros	1	p.a	RD\$530.00	RD\$3,000.00
	Limpieza de canaleta	1	p.a		RD\$6,000.00
					RD\$15,000.00
2	MOVIMIENTO DE TIERRA				
	Excavación Manual De Contenes		M3	RD\$560.00	RD\$0.00
	Relleno Compactado Bajo Contén y Acera		M3	RD\$578.81	RD\$0.00
					RD\$0.00
3	HORMIGON				
	Hormigón Armado	4.1416	m3	RD\$22,000.00	RD\$91,115.20
	Canaleta	7	ml	RD\$1,900.00	RD\$13,300.00
					RD\$104,415.20
	LIMPIEZA FINAL				
					RD\$0.00
					RD\$119,415.20

TOTAL DE COSTO DIRECTO RD\$119,415.20

COSTO INDIRECTO

DIRECCION TECNICA	10.0%	RD\$11,941.52
TRANSPORTE	3.5%	RD\$4,179.53
GASTO ADMINISTRATIVO	3.5%	RD\$4,179.53
ITBS DIRECCION TECNICA	18.0%	RD\$2,149.47
IMPREVISTO	5.0%	RD\$5,970.76
SEGURO Y FIANZA	2.5%	RD\$2,985.38

RD\$31,406.20

TOTAL GENERAL

RD\$150,000.00

Nota:
Estos precios están sujetos a cambios, según la inflación de los materiales.

CONSTRUCTORA ETSU
EDIFICANDO TUS SUEÑOS
ARO. NEHEMIAS GOMEZ
CODIA: 37506

ETSU Edificando tus Sueños

Def